

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1510] [11L/5100-1511] [11L/5100-1512] [11L/5100-1513] [11L/5100-1514] [11L/5100-1515] [11L/5100-1516]
[11L/5100-1517] [11L/5100-1518] [11L/5100-1519] [11L/5100-1520] [11L/5100-1521] [11L/5100-1522] [11L/5100-1523]
[11L/5100-1524] [11L/5100-1525]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 27 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1517]

PREVISIÓN DE APLICAR UN CRITERIO DE FLEXIBILIDAD TÉCNICA EN LOS CONTROLES DE CAMPO, EN RELACIÓN CON LAS GUÍAS VETERINARIAS DE MOVIMIENTO DE GANADO, PARA QUE UN ANIMAL CON PÉRDIDA ACCIDENTAL DE IDENTIFICACIÓN NO SEA EXCLUIDO COMO "ANIMAL DETERMINADO" SI SU TRAZABILIDAD ESTÁ GARANTIZADA POR OTROS MEDIOS EN LA EXPLOTACIÓN, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Guillermo Blanco Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En relación con las Guías veterinarias de movimiento de ganado.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, pesca y Alimentación aplicar un criterio de flexibilidad técnica en los controles de campo para que, en virtud del artículo 22.1, del Real Decreto 147/2023, un animal con una pérdida accidental de identificación no sea excluido como 'animal determinado' si su trazabilidad está garantizada por otros medios en la explotación?

Santander, 25 de marzo de 2026

Fdo.: Guillermo Blanco Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."